

Expediente: 292/25

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ GARTI S.A.S S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 10/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27176149731 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

90000000000 - GARTI S.A.S, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 292/25



H108022658249

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ GARTI S.A.S s/ EJECUCION FISCAL - EXPTE. N° 292/25.

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 08 de abril de 2025

1. Agréguese el informe de verificación de pago N° 202503030 acompañado por el abogado de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de GARTI S.A.S se encuentra Cancelada, del mismo poner a conocimiento de las partes.
2. Tener presente la contestación efectuada por la entidad bancaria. Notifíquese digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 09/04/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.